



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 095-2018-CU-UNAP
Iquitos, 29 de agosto de 2018

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de agosto de 2018, sobre informes del estado situacional de ejecución de ingresos y gastos, y del avance de presupuesto y disponibilidad presupuestaria;

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de agosto de 2018, el pleno del Consejo Universitario acordó, aceptar los informes del estado situacional de la ejecución de ingresos y gastos, y del avance de presupuesto y disponibilidad presupuestaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar los informes del estado situacional de la ejecución de ingresos y gastos, y del avance de presupuesto y disponibilidad presupuestaria, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL